

# LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. jueves 31 de julio de 1902

NUMERO 257

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO  
SE DIGNE VISITAR MI  
**DE**  
ALMACÉN DE 7 A. M. **MUEBLES**  
A 8 P. M.

**UNICA** Emplea las finas y me- **ESTILO**  
**EN** jores maderas del país.— **Y**  
Costa Rica Compite en calidad y pre-  
cicio con los muebles extran-  
jeros que se importan **Modelos extranjeros**

Av. Central, Este, n.º 531  
Jorge Morales Bejarano

En la

**PANADERIA JOSEFINA**

de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

**SE VENDE**

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

**AVISO**

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

**GRAN HOTEL FRANCES**

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigirse por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde pára el tren.

**ERNESTO SINVAL**

Río Grande—Vía al Pacífico.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10 ..  
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

Limón..... Joaquín Gil  
Vía Limón.....  
Turrialba.....  
Santiago..... José Rojas  
Jiménez..... Antonio Luna  
Juan Vías..... Filadelfo Fonseca  
Cartago..... Angel M. Sánchez  
Paraiso..... Moisés Sevilla  
Tres Ríos..... Máximo Solano  
Curridabat..... León León  
Guadalupe..... Jesús Angulo  
San Pedro del Mojón Luis Fait  
Desamparados..... Isidro Urefia  
Alajuelita..... Abram Rojas  
Sta. María de Dota..... Eufrazio Urefia  
Puriscal..... Emilio Carvajal  
Santa Ana..... Adán Guerrero  
Escasú..... Víctor Zúñiga  
Heredia..... Nicolás Cartín  
Santo Domingo..... Ramón Bolaños R.  
San Joaquín..... Hipólito Chaves  
Río Segundo.....  
Alajuela..... Ricardo Saborío h.  
San Antº de Belén.  
Grecia..... Ricardo Alvarez  
Naranjo..... Rogelio Castro  
San Ramón..... Jenaro Vargas  
Zarcoero..... Jesús Vargas A.  
San Carlos.....  
Atenas..... Daniel Ruiz  
Palmares..... Trino Araya  
San Mateo..... Ernesto Valverde  
Esparta..... Elías J. Chinchilla  
Puntarenas..... Eloy Castro Lopez  
Miramar..... Mateo Mena  
Las Cañas..... Raúl Acosta C.  
Santa Cruz..... José López  
Liberia..... Gonzalo Villar  
Sardinal..... Juan R. Robles.  
San Marcos..... Amando Padilla  
Cantón de Poas..... Ignacio Guzmán  
Aserrí..... Antonio Castro  
Filadelfia..... Alfonso Espinosa  
Sta. Bárbara de Herdia. José Murillo A.  
Sto. Domingo de S. Mateo Miguel Molina  
Pacaca..... Elías Mora  
San Vicente..... Emiliano Quirós.  
Sn. Rafael de Heredia Próspero Vargas C.  
La Uruca..... Lorenzo Borbón  
Golfo Dulce..... Alfredo Obando  
Zent..... Tomás C. Peña  
Barba..... Ismael Conejo  
Nicoya..... José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

## A QUIEN INTERESESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

**ANGEL MARIA SANCHEZ**

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

**HIGINIO CARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua,  
MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**AVISO**

Se vende el acreditado establecimiento

**"LA MANO DE DIOS"**

Entenderse con su dueño en el mismo.

Avenida 8ª O.



OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.  
APARTADO número 208

## LA NUEVA PRENSA

San José, jueves 31 de julio de 1902

### LOS CAMINOS

Desde que el Ferrocarril comunicó con el Limón nuestra capital, el Gobierno, podemos decir, se creyó ya libre de la principal de sus obligaciones; la de mantener en buen estado las vías de comunicación y abrir otras nuevas. Desde que hay ferrocarril, parece que el Gobierno adquirió el compromiso de ayudarle imposibilitando el acarreo por carreteras y caminos. Puede asegurarse sin riesgo de equivocación, que hoy no existen caminos, porque los que hay no merecen el nombre de tales.

Un producto cualquiera al cual se trasporta por uno de esos malos caminos, y por algunas decenas de kilómetros, adquiere un valor tal, que no puede obtenerse en el mercado. Habrá, pues, que venderlo á cierto precio corriente y ese precio pierde el 50 y hasta el 75 por ciento por el transporte. Es decir, que el productor tiene que gastar 50 ó 75 céntimos de cada colón en que logre vender su producto, para pagar su flete únicamente. Una tabla venida de Santa María de Dota y vendida aquí en un colón, representa cincuenta céntimos de flete y quedan otros cincuenta céntimos para pagar, en proporción, el árbol que la produjo, el hachero que lo corta, el boyero que lo trae al aserradero, el valor del *hilo* y *canto* y el *oreo* y bodegaje.

¿Qué ganará, pues, el que pone su capital, su inteligencia y su fuerza en el trabajo?

Y si esto sucede con una tabla, cuánto valdría la pérdida con miles de tablas y con miles de otros productos que han de traerse por esos caminos?

De estas razones se deduce que los malos caminos que actualmente tenemos, representan una pérdida enorme, de millones, para los productores y, como es natural, esta circunstancia será causa ó de que los artículos enca-

rezcan, ó de que no haya quien quiera producirlos.

Apenas puede concebirse el valor total de las pérdidas que los malos caminos ocasionan y por tanto, creemos que cualquier sacrificio que el Estado hiciese para poner los fáciles y cómodos para el transporte, será proceder con tino y prudencia, porque aquello que es la vida del país, debe conservarse y conservarse en buen estado á todo trance.

### LA MISERIA

(Concluye)

Cuánto diéramos porque esos hombres que saben pensar y que se muestran temerosos de afrontar una situación nueva que estiman peligrosa, se molestasen en tomar la pluma y exponer sus ideas, sus opiniones, sus argumentos en contra de la innovación. Así, cesaría siquiera la ansiedad y zozobra del pueblo. Así, sabríamos que el remedio sería peor que la enfermedad y convencidos de esto cada uno echaría por otro lado ó quietamente se dejaría morir de hambre en la seguridad de que habría de ser peor morir de otro modo.

Si el sistema actual es malo, según piensa el pueblo, y si, para él, es malo porque no ha producido beneficio palpable sino ha sido para gente de fuera; si es malo porque mientras impera sólo miseria y ruina vemos; si es malo porque no es capaz de facilitar recursos para trabajar, para producir; si es malo porque en esta crisis en vez de aliviar ha dado mayor angustia. ¿Por qué siquiera por caridad nacional no se nos saca de nuestro error demostrándonos lo contrario de lo que pensamos y haciéndonos comprender que lo que vemos es un espejismo y lo que anhelamos delirios de imaginación ignorante?

Puesto que se puede, puesto que se estima malo el cambio, puesto que no se hace nada en sentido de cambiar radicalmente, cálmese la excitación, la ansiedad demostrándonos que no tenemos razón, que la falta de trabajo produce tranquilo *confort*, que los malos alimentos engordan y vigori-

zan y que los que no encienden fuego están ya á dos dedos de la felicidad; sí, demuéstrenos esto para callar los atrevimientos de nuestra ignorancia, ó si nó se nos demuestra, hágase algo que nos salve, si es que se tiene una migaja de compasión hacia el pueblo costarricense.

### COLABORADORES

#### La casta intelectual

es decir, aquella que representa quien á la trabajadora considera inepta y sin derechos ¿qué hace?

Qué ha meditado, qué tiene resuelto ante el tremendo problema económico que hay sobre el tapete?

Casta que pretende gobernar y dirigir por derecho divino con exclusión de las otras, venid en auxilio de ese pueblo que afirmáis ser vuestro patrimonio: dadnos una muestra de esa cacareada ciencia infusa que poseís, abrid la boca, decid, para escucharnos y saber si realmente valeis algo é inclinarnos ante vosotros, ó para reirnos en vuestras barbas por vuestra vanidad.

No estamos en el caso de tomar el silencio como muestra de sabiduría y prudencia que espera solamente un momento oportuno para brillar con esplendores de sol reductor, nó: eso lo hará quizá gente que no es la vuestra, gente que vale y no se cree con derecho divino; pero vosotros los *Aes* de las castas intelectuales no sabéis sino luciros contra quienes suponéis (quizá con razón) más débiles adversarios.

Vamos, demostrad ahora que de veras merecéis llevar sólo vosotros el gobierno y administración del pueblo; ahí tenéis campo vastísimo, veamos!

### ALCOHOLISMO

El señor A. G. publica en el número 255 de "La Nueva Prensa" un interesante artículo, en que nos demuestra hasta la evidencia los funestos resultados que continuamente se notan por el abuso del alcohol. Es de sentirse que el señor A. G. no tomara el asunto alcoholismo, desde otro punto de vista: la manera de combatirlo. Los estudios fisiológicos sociales y estadísticos, en todas partes del mundo y pro-

fusamente diseminados en artículos, folletos, libros, conferencias etc., sobre los hondos trastornos del alcohol no necesitan más comentarios. La degeneración y atrofia del individuo y los grandes males que tales elementos causan á la sociedad, son hechos palpables que observamos todos los días.

Ahora ¿qué medidas tomar contra tan funesto vicio? He aquí el punto que más ha preocupado á todos los hombres que se interesan por el porvenir de la patria. ¿Vamos á tratar de corregir á los viciosos? ¿Cómo y de qué manera? ¿Y qué procedimiento puede emplearse para salvar de ese peligro á individuos ignorantes, con sus facultades ya embotadas y sin nociones siquiera de lo que es su propio organismo? ¿Qué hacer con ellos? *Civilizarlos* en casas correccionales? ¿Y cuánto cuesta el sostenimiento de tales casas y los resultados en la práctica!

Casi podríamos afirmar que con pocas excepciones, todos una vez libres, seguirían el mismo camino. ¿Por qué? Sencillamente porque les falta el grado de cultura necesaria para comprender científicamente el mal que se causan y porque les falta la *formación del caracter*.

Para que un individuo que ha sido vicioso, diga: no tomo más y se aparte de la botella de aguardiente ó de ron, es necesario una poderosa educación de la voluntad. Y, acaso tal educación la tienen los viciosos? He aquí el problema ahora: *Manera* de fortalecer el espíritu, disciplinar el caracter y desarrollar la voluntad. Es necesario que la corrección sea *por dentro*—los castigos corporales y otros medios disciplinarios apenas si ejercen su influjo y por eso es que nunca llegaremos á disminuir el alcoholismo.

Otro factor, que contribuye notablemente al abuso del alcohol son nuestras costumbres. En los campos se puede notar eso: que se murió un niño, pues el *angelito* necesita un acompañamiento *funebre* y antes que el ataúd y la sepultura, 2 botellas de *guaro* y el acompañamiento *funebre* termina por una *soca* fúnebre, con sus correspondientes pleitos y *bochinches*.

Los domingos, en las tardes, se reúnen todos los del pueblo en una taquilla y entre una partida de dominó y una pieza de acordeón, se desocupan las botellas del de la "Fábrica" y aparecen las de *cususa* legítima de alguna *soca* próxima. Todo termina mal, á las 10 de la noche ya todos son *valientes*, sacan los cuchillos... y las pasiones bajas salen á relucir.

Es necesario, pues, principiar por cambiar las malas costumbres de nuestro pueblo, y poco á poco, con energía y constancia disciplinar el espíritu, donde? En la escuela.

OSCOFF.

## En el Congreso

(Crónica eléctrica)

### SESION DE HOY

—Decreto permitiendo á tres médicos homeópatas constituirse en facultad. Se discutió la forma del decreto y se aprobó.

—Reforma sobre medidas de las propiedades mineras. En discusión la forma de decreto se aprobó.

—Exposición del señor Ministro de Gobernación presentando una cortes excusa por haber enviado al Congreso el memorial venido de Atenas y que la Cámara declaró irrespetuoso. Impresión muy honda causó en la Cámara la nota del señor Ministro.

El Presidente: Pendiente la moción de Zumbado para devolver el memorial de Atenas que no se hizo por respeto al Ministro, viendo que éste lo pide, creo que debe devolverse. Puesta á votación esa moción, se aprobó.

—Dictamen de Hacienda sobre marcas de fábrica y comercio; convención entre Bélgica y Costa Rica. Dictamen favorable puesto á votación fue admitido y pasó al primer debate.

—Memoria de Guerra y Marina. Dictamen de la Comisión que dice no haber encontrado allí ninguna novedad y pide que se implante la instrucción del soldado en los cuarteles, pidiendo que el servicio sea obligatorio por un año: pide también el retiro de los cuarteles á las afueras de la ciudad. Discutido el dictamen se aprobó.

El *rer. secretario*: Este dictamen no contiene proyecto de ley de ningún género.

2º *Secretario*: Acaba de aprobarse el dictamen de Guerra y Marina también sin proyecto; hago moción porque éste, aprobado el dictamen se mande archivar. Discutida la moción se aprobó.

Mayoría de la Comisión de Hacienda, dictamen sobre la respectiva memoria, favorable. Dictamen de la minoría firmado por N. Oreamuno; hace salvedades al de la mayoría. El dictamen de la mayoría afirma que existe medio circulante en cantidad de 20 colones por habitante.

[Puede ser, pero no circula por más circulante que sea]

La minoría no cree en las afirmaciones de la mayoría y dice que ellas llevarían á tener como último ideal de la ciencia económica la miseria y dice: el país no está convencido de lo malo que le será el medio fiduciario.

Llamó la atención el presidente acerca de que en los dictámenes no se tomó en cuenta la deuda extranjera.

Gallegos: En la Memoria, página 14, menciona eso de la deuda extranjera para decir que la desatendió.



Tinoco: Voto con la minoría. El dictamen debiera ser en dos partes, porque en ingresos y egresos, el Gobierno obró dentro de sus facultades, pero en la parte expositiva debemos rechazarla. Pienso con Oreamuno, no estoy de acuerdo con la política financiera de la administración pasada.

La deuda del Ferrocarril al Pacífico es la que tenemos encima y la creada por saneamiento de Limón.

Gallegos: si el Gobierno obró dentro de sus facultades y el dictamen dice eso, y no que se aprueba la política financiera anterior, pues debe aprobarse el dictamen. En días pasados Tinoco no quiso aceptar la moción de archivar las memorias sin examen; hoy piensa de otro modo.

Faerron: yo no soy fuerte en achaques económicos y no podré discutir; pero sí he notado la tirria que Tinoco tiene al Ferrocarril del Pacífico.

No señor: si no se hubiese gastado en teatros y saneamiento de Limón mal saneado, entonces estarían llenas las arcas. El Ferrocarril al Norte sí ha arruinado al país.

El Presidente: Temo que como otras veces la discusión tome otro giro. Ahora no se trata sino del dictamen, encárrilese por ahí la discusión.

Tinoco: está equivocado Gallegos y me atrevo á decir que el señor Presidente. Se cree que sólo hayamos de discutir el dictamen de la comisión, esta puede decir cualquier cosa. Una cosa es hacer un presupuesto y autorizar al Gobierno para distribuir y otra cosa es la política del Gobierno, la parte expositiva de la memoria. A la política financiera anterior debemos nuestra mina y diré á Faerron que no soy enemigo del Ferrocarril sino de la poca oportunidad en que se hizo.

El *enredo* del Ferrocarril al Norte arruinó al país; pudo ser hecho por extranjeros y causó la ruina del país porque el Gobierno quiso hacerlo por su cuenta.

[Lo que nunca hemos entendido nosotros es eso de que hecho el Ferrocarril con nuestros recursos, *ni es nuestro, ni lo explotamos; lo debemos y está en otras manos. Y pagamos su construcción muy cara por cierto.*]

Ojalá pudiéramos seguir pagando; pero lo serio es que no podemos pagar la deuda.

Al comenzar el Ferrocarril al Pacífico, la situación era bonancible y, ¿hoy?, es angustiosa. Estamos en el burro y tenemos que jinetearlo. ¿Talón de oro? Muy bueno. ¿Cómo conservarlo? Todo trastorno en finanzas produce crisis.

Sigue discutiendo y añade q' ve en La Gaceta de hoy por qué este Gobierno pudo hacer sus gastos al entrar—fueron depósitos por 163,000 y un empréstito del Banco y eso es nueva deuda. Descartemos lo gastado en el Ferrocarril al Pacífico y el país estará bien.

1º Talón.

2º Ferrocarril al Pacífico.

3º baja de café; estas son dice Tinoco, en su orden, las causas de nuestra ruina.

[La 1ª para nosotros es el millón y medio que el ferrocarril al norte se lleva cada año. La 2ª los derroches de obras incluyendo las encargadas á Keith, 3ª el Talón, 4ª la baja del café, 5ª la manera de hacer el contrato del Pacífico.]

Faerron: Hombre: si todo el dinero lo tuviera el Estado en sus Arcas, ¿acaso estaría en nuestros bolsillos? La crisis sería la misma con dinero guardado.

Discutido el dictamen de la mayoría se aprobó. (Jiménez, Oreamuno, Tinoco y Gólcher, no votaron por este dictamen.)

Zumbado: Trámite raro hemos dado de archivar sin aprobar. Uniformemos el criterio; hago moción en tonces q' se archive este dictamen de la mayoría y así se haga con todos.

Quirós: No señor, el dictamen de guerra trae proyecto de decreto, no es pues el mismo caso de los demás, quiero que se discuta.

Discutida la moción de Zumbado, se empató. 2da. vez se empató y se desechó. Los nacionales Republicanos, la mesa y Alvarado y Umaña votaron en favor; Zumbado repite la moción respecto á memorial de Relaciones y se ganó la moción.

1er. Secretario: Señores vamos á tener solo una memoria con distinto procedimiento, la de Hacienda. Uniformemos el criterio, no dejemos dudas sobre las memorias archivadas y no aprobadas.

[Se produce confusión en la mesa, no se sabe qué hacer.]

Jiménez: Ya vamos viendo las dificultades que yo preveí en días pasados. La Cámara que dijo que no quería perder prerrogativas, las va á perder, porque si poniéndole veto el Ejecutivo, por ser el trámite de ley general, la Cámara no tendrá número para resellarla y resultará que no se aprueba lo que la mayoría había ya aprobado. No creo, pues, que sea necesario, el trámite de tres debates de las leyes generales. La aprobación tiene que entrar en el molde de la declaración de si hay lugar á formación de causa.

Gallegos: Es natural que en la Memoria de Hacienda se diga que se aprueba: basta, realmente, un acuerdo de la Cámara, tiene razón Jiménez, y hago moción porque se aprueben los actos de la Memoria de Hacienda con un acuerdo. Ganó la moción.

Título de ciudad para Limón, Grecia, Santo Domingo y San Ramón.—2º debate. (El Presidente opina porque debe limitarse á Limón y Santo Domingo).

—Dictamen sobre reformas constitucionales: Proyecto que presenta la comisión especial según manda la Constitución, después de haber sido aprobadas en tres debates en esta Legislatura.

En cumplimiento de la fracción 4ª, art. 134, se somete el proyecto á discusión.

Jiménez: La comisión volvió al primitivo término de *pueblo* en vez de distrito y definió lo que se entiende por pueblo, porque iba á resultar que la ciudad de San José con 4 distritos, iba á resultar con 4 municipalidades.

Puesta á discusión la admisión del proyecto fue aprobado.

Rodríguez: llamo la atención acerca de que no hay quorum.

El ter. secretario cuenta y dice: sí, señor: hay 22 diputados que forman el quorum legal. [En esto el reloj dió la media para las once y se levantó la sesión.]

**Últimas noticias por CABLE**

**Levantamiento de nativos.**

Lisboa, 29.—Del Oeste de

Africa portuguesa se están recibiendo noticias alarmantes relativas á un levantamiento de los nativos. En la provincia de Loand, los rebeldes atacaron varias guarniciones é incendiaron las factorías. Se teme un levantamiento general.

**Anexión á los E.E. U.U.**

Kingston, Jamaica, 29.—Se ha inaugurado un movimiento en esta isla en favor de la anexión á los Estados Unidos. Se debe á la pequeña subvención que el gobierno imperial dió para ayudar la industria azucarera.

**Chamberlain en la Cámara de los Comunes.**

Londres, 29.—Por primera vez desde el accidente de que fue víctima, se presentó hoy en la Cámara de los comunes Mr. Chamberlain. El caudillo liberal Campbell Bannermann le felicitó por el restablecimiento de su salud y le interrogó con respecto á la conferencia colonial. Expresa la esperanza de que los boers sean tratados con clemencia. En contestación manifestó Mr. Chamberlain que el único espíritu que animaba á los miembros de la conferencia era el de estrechar más las relaciones entre las diferentes entidades del imperio.

**COMUNICADOS.**

**TALON DE ORO**

Sostendré con gusto, aunque no en brillante forma, contra quien quiera que puede perfectamente conservarse el Talón de Oro con emisiones de billetes en cantidad suficiente para aliviar ó destruir la crisis que nos agobia.

Creo que *un poco* de capital hay en arcas y que no sale, esperando condiciones leoninas y garantías de 1ª que la misma situación actual hace imposibles.

Pero creo también q' una circulación nueva y bastante aceptada con confianza, obligaría á ese capital retraído á ponerse en movimiento también.

Mi nombre importa poco si mi opinión es buena.

VASQUEZ.

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**GACETILLA**

"La Revista" engalanó

sus columnas con un escrito del conocido poeta Federico Muñoz O., donde se hace justicia al Licdo. Bernardo Soto. Trae intercaldos en el texto, parcados

de la "Moral Objetiva" del mismo autor.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Las oficinas del**

Promotor Fiscal y Fiscal de Corte serán trasladadas hoy á la casa frente al bufete de don Joaquín Aguilar.

Á las 12 de hoy,

multitud de gente contemplaba la estúpida riña de dos *socas* á 100 metros al Sur de la Doloresa, calle de la Pólvara y ningún policía se presentó en largo rato.

**Con relación á la**

nueva ley sobre venta de licores publicaremos mañana un artículo de "Un taquillero" que nos parece muy sensato.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Fuerte oposición se**

nota por parte de los actuales vendedores de licor contra la nueva ley que regirá del 1º de enero en adelante.

**Gran número de las**

principales personas de Cartago han unido su voto á la petición de aquella Liga relativa al asunto económico. ¿Por qué será que la comisión del Congreso vacila tanto para presentar el arbitrio pedido ó para declarar que no es posible encontrarlo?

**Mareos de la altura**

(FÁBULA)

Sobre un escaparate encastrado un muchacho travieso se encontró tan soberbio y encumbrado, que, como hombre en la altura perdió el seso. Nadie, dijo, me alcanza; soy más grande que Pancho y que Esperanza, y á papá miro pegadito al suelo: si se me antoja, salto; si se me antoja, vuelo; de brinco llegaré á tocar el cielo y de otro brinco subiré más alto. Y junto con decirlo hace la prueba y buen porrazo el haragán se lleva. La merecida suerte del muchacho travieso que en lo alto perdió el seso, á más de un pollo de ministro advierte.

**El diablo en los**

Anonos y el Cadejos en Cartago, pues sólo nos faltaba la Zé gua en San José y ya apareció. Tres bugidos espantosos anunciaron su aparición en la Soledad y cuando el monstruo fue perseguido desapareció en una de las casas de corrección: esto se refiere.

**ESTUDIANтина.....**

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

**Santana Muñoz.**

San José, 31 de julio de 1902.

**BAÑOS**

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún renta por ello.

MANUEL SOTO.

re con tal aplomo, que es menester creerlo ó reventar.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Hombres de ciencia**

á lo que parece, aseguran que el Cadejos de Cartago fué crucificado por el valiente Irazú. En esto de opiniones científicas no se puede decir nada, porque como dijo el otro, no hay absurdo que no haya sido sostenido por algún sabio.

**Esta noche se pondrá**

en escena en el Nacional, la gran obra de Dicenta "Juan José." No hay que perderla.

**Don Francisco Borbón**

es Agente de policía de Santa Ana. Felicitamos á dicho pueblo.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Sentimos mucho la enfermedad**

del niño de don Victor Fernández G. Nos alegraría saber que se ponga bueno.

**Curioso cartel de desafío**

es el del civilista Lito-Lita en "El Noticiero". Vaya una cosa! ¿Pues quién no sabe *cuyo* es ese pseudónimo?

**Con mucho gusto hacemos**

presente á nuestro corresponsal "Leiva" que sus patrióticas aspiraciones están ya en parte cumplida.—Fábrica de ecencias florales acaba de inaugurarse y pronto, en virtud de una ley, irá un joven obrero á estudiar la conservación de frutas en el extranjero.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Se dice que el señor**

Gobernador de Alajuela con lectura del artículo firmado por Fermín en este diario, ha visto que se alude á un subalterno suyo y le ha pedido su renuncia. ¡¡ Bien hecho, señor Gobernador !!

**La matricula del**

Liceo de Costa Rica, 2º semestre, está abierta desde el lunes 29.

**AVISO.**

Suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, pasen á cancelarlas dentro del término de un mes, pues á no hacerlo así, tendré la pena de proceder de otra manera.

FEDERICO PRADA.



## ¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se pega por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña a nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

## ¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

## Higiene de las habitaciones

### Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías á ₡ 1.50 el ejemplar.

# La tipografía

## LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

## José María Villanea é

### HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

## LA COSTARRICENSE,

### Zapatería de SANTOS PASTOR.

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

## ¡REVOLUCION!

¡Quién no conoce á Mariano Solano M.!? Ud.!? Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

## MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

**E**l Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el Infatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enteros experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Jabones Medicamentosos

de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>

JABON SULFURESO contra los granos, las impurezas y eflorescencias á que se halla expuesto el cutis.

JABON SILEN ALCALINO llamado de *Il-tar* contra la sarna, la tiña, el pitiriasis y cuero cabelludo.

JABON DE TRITO-CIANTRO de HIDRARGIRO contra las onicomicosis, los empeines, herpes, verrugas y el prurigo.

JABON DE NITRATO DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y antipruriginoso.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial en la destrucción de los parásitos del cuero.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga Suavísimo y aristocrático para el pañuelo. *Acelta de Kananga*. Tesoro de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

## Directorio profesional

### ABOGADOS

- GERARDO ECHEVERRÍA A.** Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central.
- MANUEL BEJARANO** Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado.
- JOSÉ JOAQUIN TREJOS** Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central.
- CARLOS SAENZ** Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central.
- JOAQUIN AGUILAR G.** Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central.
- ALBERTO ECHANDI** Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí.
- PEDRO LEON PAEZ** y **BLAS PRIETO** Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán.
- FRANCISCO MONTERO B.** y **RICARDO CASORLA** Abogados y Notarios. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste.
- LEONIDAS PACHECO** Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste.
- FRANCISCO AGUILAR B.** y **CARLOS MARÍA JIMÉNEZ** Abogados y Notarios. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia.
- MANUEL ARGUELLO de VARS** Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José Mª Ugalde, Avenida 7ª, Oeste.
- INOCENTE MORENO** y **VIDAL QUIRÓS** Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo.
- CLETO GONZÁLEZ VIQUES** Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós.
- RICARDO JIMÉNEZ** y **LUIS ANDERSON** Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional.
- ALBERTO GALLEGOS** y **JOSÉ MARÍA VARGAS** Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.
- LUIS CASTRO UREÑA** y **JUAN FELIX GONZALEZ** Abogados y Notarios. Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas.
- ANDRÉS VENEGAS** y **MANUEL COTO** Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco.
- ANIBAL SANTOS** Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste de Mercado.
- MANUEL MARTÍNEZ G.** Pasante de Abogado y Notario Público. Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

### DOCTORES

- DOCTOR MARCOS ZÚNIGA** Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado.
- DOCTORES ROJAS, SOTO** y **FONSECÁ CALVO** Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional.
- DR. MARIANO RODRIGUEZ** Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini.
- DR. FRANCISCO FONSECA** Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central.

# La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á ₡ 7-00 el 100  
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ₡ 7-00 el 100.  
" " "Nacionales" " " 4-00 " "  
" " "After Supper" " " 4-00 " "  
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C<sup>o</sup>.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares